

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

Al margen Escudo de la LX Legislatura del Estado de México y una leyenda, que dice: Diputadas y Diputados Locales Estado de México.

DECRETO NÚMERO 278

LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Inscribábase con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones "José María Morelos y Pavón", del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de México, la frase: "A LAS MAESTRAS Y MAESTROS MEXIQUENSES".

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

ARTÍCULO TERCERO.- La Junta de Coordinación Política de la H. "LX" Legislatura del Estado de México, proveerá lo necesario para dar cumplimiento al presente Decreto y determinará la fecha, el orden del día y el Protocolo de la Sesión Solemne con el que se dará cumplimiento al presente Decreto.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil veintiuno.- **PRESIDENTE.- DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA.- RÚBRICA.- SECRETARIOS.- DIP. ÓSCAR GARCÍA ROSAS.- RÚBRICA.- DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR.- RÚBRICA.- DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS.- RÚBRICA.**

Al margen Escudo de la LX Legislatura del Estado de México y una leyenda, que dice: Diputadas y Diputados Locales Estado de México, Dip. Juan Jaffet Millán Márquez Presidente de la Comisión Legislativa Electoral y de Desarrollo Democrático.

Toluca de Lerdo, México; julio 27 de 2021.

**DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA
PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA
DE LA “LX” LEGISLATURA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
PRESENTE**

DIPUTADO, JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ, en mi carácter de integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en esta “LX” Legislatura y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51 fracción II, 56 y 61, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, fracción I, 78, 79 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, someto a consideración de esta Honorable Soberanía, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se inscribe con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones “José María Morelos y Pavón”, del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de México, la frase: “A LAS MAESTRAS Y MAESTROS MEXIQUENSES”, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La humanidad, a lo largo de la historia, siempre ha reconocido y aplaudido la labor de las personas que han trascendido por hacer el bien a los demás, que se han entregado con pasión y convicción a su vocación; circunstancia que les ha merecido el reconocimiento en distintas épocas.

Unos han brillado en la guerra, sus pueblos los han visto cruzar los campos de batalla, con la espada en alto y proclamando la victoria. Otros, se han distinguido en los campos de la diplomacia y la política, conduciendo a sus naciones. Y unos más, han obsequiado su profesionalismo y talento, en campos como la ciencia, el arte y la educación.

Sin duda, son los últimos, quienes de manera callada y sin buscar los oropeles ni los reflectores, han dedicado su vida a la enseñanza, son ellos, quienes nunca mueren, son los que trascienden en sus alumnos, porque son, en muchos casos, la raíz de sus pensamientos, el motivo de su vocación y el ejemplo para salir adelante.

Las y los maestros de México, son un motivo de orgullo para todos nosotros y, en particular, para los mexiquenses, porque son la piedra angular y la base firme que forma y guía en las aulas a las presentes y futuras generaciones.

No obstante su destacada participación social, el docente en lo particular y el magisterio en lo grupal, enfrentan día con día nuevos retos, que imponen los avances y cambios vertiginosos en la sociedad, tal es el caso del aprendizaje escolar, la actualización constante, así como el uso de

nuevas herramientas pedagógicas y tecnológicas, sólo por mencionar algunas. Ciertamente, se trata de múltiples exigencias, que sólo quienes tienen la vocación, las enfrentan para construir una sociedad más preparada.

Debido a la crisis mundial de salud, seguro estoy, que hoy más que nunca, los padres de familia reconocen y valoran la exigente labor del Maestro, pero sobre todo, el amor, la pasión y la voluntad que ponen en cada una de sus actividades para que los estudiantes aprendan.

Los docentes, motivan en los alumnos el gusto por la oratoria, por el dominio de la palabra, inculcándoles al amor por la lectura y la escritura, sabedores de que la palabra, es la principal herramienta para transmitir ideas, emociones, sentimientos y conocimientos.

Los maestros están dispuestos a afrontar los retos que se les presenten, con sentido de responsabilidad y ética, para educar integralmente, dentro y fuera de las aulas, ya que más allá de un empleo los mueve una vocación de vida, que es la de dejar una huella en sus alumnos.

Según el concentrado de Estadística Educativa del formato 911 de la SEP del ciclo escolar 2018-2019¹, en el Estado de México, es posible identificar a 262,488 docentes en activo, los cuales logran, por medio de esfuerzo personal y colectivo, consolidar el hecho educativo, dentro de todas las aulas mexiquenses, a pesar de las innumerables adversidades diarias.

El maestro mexiquense ha sido tejedor de sueños en su labor docente, han sabido el valor que tiene la expresión como una forma de liberar lo mejor del espíritu humano para darse a los demás.

Me faltan las palabras, me sobra el aliento ¿Cómo agradecerle al amigo Maestro todos estos años sus miles esfuerzos, su basta ternura y sus días de desvelo, su noble paciencia y sus sabios consejos?

El Maestro duerme en el eterno descanso, satisfecho de haber forjado una hermosa familia y dejar como legado a sus lindos hijos que como semillas en el aire el día de mañana habrán de florecer en frutos de esperanza para la sociedad. Así, su alma no morirá, porque convertida en espíritu de lucha y enseñanza, recorrerá las aulas de todos los lugares y todos los caminos, para proclamar a la niñez y a la juventud, que el verbo libre y culto será el camino de una sociedad amante de los bienes espirituales y no de los materiales.

Me pongo de pie y con respeto pronuncio: **¡GRACIAS POR SUS ENSEÑANZAS MAESTRAS Y MAESTROS, GRACIAS POR SU PASIÓN, GRACIAS POR SU ENTREGA, NO QUEDARÁN EN EL OLVIDO, VIVIRÁN EN NUESTRO RECUERDO, YA QUE ESTAS LETRAS DORADAS, ¡SERVIRÁN PARA QUE SU NOMBRE QUEDE INSCRITO PARA LA POSTERIDAD!**

ES CUANTO.- ATENTAMENTE.- DIPUTADO JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- RÚBRICA.

¹ Información Consultable en:

<https://subeducacionbasica.edomex.gob.mx/sites/subeducacionbasica.edomex.gob.mx/files/Consolidado%20Estad%C3%ADstico%202018-2019.pdf>